



CONTRATISTA: E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ		IDENTIFICACIÓN: 804.007.868		CÓDIGO ACTIVIDAD RUT: 8610		RESPONSABILIDAD DIANA: RÉGIMEN COMÚN		DECLARANTE	
SUPERVISOR: GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDO		SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		NÚMERO DE CONTRATO: 080-2025		FECHA: 25/07/2025	
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.		DEL SERVICIO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.		TERMINO DE DURACIÓN: El plazo de ejecución del presente convenio es desde la suscripción del acta de inicio hasta el quince (15) de diciembre de		VALOR: 40.000.000,00		NÚMERO PROCESO SECCP: 080-2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 25-00265		27/06/2025		REGISTRO PRESUPUESTAL: 25-00652		25/07/2025		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO: F.2.3.2.02.02.009.19.06.035-SGP-LIBRE DESTINACION	
FORMA DE PAGO: El municipio cancelará a la ESE San Cayetano el valor del convenio en dos (02) pagos parciales así: CINCUENTA (50%) del valor del aporte, equivalente a VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) MCTE a la firma y perfeccionamiento del convenio y el CINCUENTA (50%) restante por el valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) MCTE a la terminación del plazo del convenio. Los desembolsos se realizarán previa presentación de la factura electrónica, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda.		FECHA DE INICIO CONTRATO: 25/07/2025		FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2025		BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO		40.000.000,00		VALOR ADICIONAL CONTRATO: 0,00		PRIMER PAGO REALIZADO: 20.000.000,00		SEGUNDO PAGO REALIZADO: 20.000.000,00	
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO: 0,00		SUMAS IGUALES		40.000.000,00		40.000.000,00		40.000.000,00	
Reunidos en el despacho del Municipio de Guapotá - Santander, EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO, Alcalde Municipal y ANGIE PETERSON VILLAMIZAR, identificad@ con Cedula de Ciudadanía Número: 1.090.506.614 en calidad de Representante Legal de Persona Jurídica que contrata, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO número 080-2025, previas las siguientes consideraciones:									
CONSIDERACIONES:									
Primero: Que la presente acta se sustenta en el contrato Interadministrativo No 080-2025.									
Segundo: Que la fecha la PRESENTE ACTA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 080-2025, se encuentra terminado.									
TERCERO: Que una vez vencido el plazo establecido en el contrato Interadministrativo No 080-2025, el contrato se liquidará dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del mismo, encontrándose las obligaciones a paz y salvo.									
CUARTO: Mediante comprobación realizada mediante acta de recibo el informe de supervisión, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato Interadministrativo No 080-2025.									
ACUERDAN:									
FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.									
En constancia de lo anterior, se firma en Guapotá - Santander, el día:									
Firmas:									
EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO Alcalde Municipal									
ANGIE PETERSON VILLAMIZAR Cedula de Ciudadanía Número: 1.090.506.614									